

Publímpicas, IATA. Convocatoria para visibilizar las publicaciones científicas de excelencia

- 1- **Objeto:** Alentar a los jóvenes investigadores a dar visibilidad a las publicaciones científicas que fomentan la calidad y la excelencia de los resultados de la investigación en el IATA
- 2- **Requisitos:**
 - ✓ Personal afiliado al centro y que esté realizando o haya realizado la mayor parte de su investigación en el IATA.
 - ✓ Fecha de publicación en los tres años naturales anteriores a la respectiva convocatoria
 - ✓ Disponer de DOI
 - ✓ Solo se puede presentar un artículo/publicación científica por convocatoria
 - ✓ Es imprescindible que la publicación científica esté depositada en Digital.CSIC (versión aceptada o publicada)
 - ✓ La persona candidata al premio debe figurar como primer o último autor o, si no, como *corresponding author*.
 - ✓ Si la publicación científica tiene otros coautores que cumplen las condiciones (pre o post doctorales), se debe presentar carta firmada por los mismos conforme renuncian a participar en esa o futuras convocatorias con ese mismo trabajo
- 3- **Criterios de valoración:** El Jurado valorará la calidad de la publicación científica en función de criterios de “Impacto científico y social” (avance e impacto científico y social). En la valoración se tendrá en cuenta la calidad del artículo en sí, y no el medio de publicación.
 - ✓ Número de citas recibidas al artículo basadas en diferentes fuentes abiertas y/o gratuitas ([OpenAlex](#), [Dimensions](#), [Digital CSIC](#)) con un factor de corrección por categorías.
 - ✓ Mención del artículo en medios de comunicación (prensa, radio y TV) y redes sociales (a determinar por el candidato). Se utilizará también como referencia la aplicación [BIP!](#) para determinar la popularidad, influencia, impulso y citación del artículo.
 - ✓ Estadísticas sobre el número de visualizaciones y descargas según Digital.CSIC u otro portal que documente el candidato
 - ✓ Se valorará la relevancia del trabajo en el área de tecnología de alimentos.
 - ✓ Se valorará la contribución de esa publicación a la investigación en su campo y su difusión a través de la presentación en foros académicos internacionales
- 4- **Convocatoria:** Se realizará una convocatoria anual que se anunciará en el mes de junio y la entrega de premios se hará en la Asamblea General de final de año, durante los próximos 3 años (2024-2026). La convocatoria otorga 2 premios en cada anualidad. Un premio por cada una de las siguientes categorías:
 - ✓ **Predoctoral**
 - ✓ **Post-doctoral senior** máximo 5 años después de haber leído la Tesis y afiliado al instituto.

Sólo se dará un premio por autor y publicación científica durante los años de vigencia del premio (2024-2026).

Para cada categoría se considerará la situación del candidato a fecha de fin de plazo de presentación de la documentación requerida en la respectiva convocatoria.

La solicitud se podrá presentar hasta *15 de octubre de cada año* (2024-2026).

5- Premio y Jurado:

El premio consiste en:

- ✓ Reconocimiento público
- ✓ Diploma acreditativo
- ✓ Libreta digital
- ✓ Pertenecer al comité de evaluación de la siguiente convocatoria
- ✓ Ponencia en los eventos divulgativos que se realicen en el centro

Todos los artículos/publicaciones presentados serán publicitados en redes sociales mencionando su participación en el concurso.

El Jurado estará presidido por Remedios Melero y formado por otros 4 miembros, incluyendo al ganador de la convocatoria previa, para cada una de las categorías (predoctoral y post-doctoral).

Ningún miembro del Jurado podrá ser coautor de las publicaciones presentadas a la convocatoria en cuestión, en ese caso, será sustituido por otro miembro.

6- Presentación de la candidatura:

La publicación se presentará en esta convocatoria mediante

- el envío del artículo/publicación científica al correo electrónico severo.ochoa@iata.csic.es
- la cumplimentación del siguiente [formulario](#) donde el candidato habrá de indicar la siguiente información:
 - ✓ Datos del autor que accede al concurso en calidad de candidato
 - ✓ Categoría a la que opta y justificación de cumplimiento de los requisitos
 - ✓ Título, fecha y área de especialización de la publicación científica (según el Anexo)
 - ✓ DOI de la publicación científica
 - ✓ Datos justificativos y argumentos que avalen los siguientes indicadores (acompañados de las URLs que los soporte y adjuntando documento adicional en caso necesario):
 - Impacto Científico y Social en DIGITAL CSIC y otros (visualizaciones, citas recibidas, repercusión en los medios, etc.) u otros que considere el participante, teniendo en cuenta los criterios de valoración.
 - Indicadores de difusión en redes sociales y otros medios (twitter, radio, tv, etc.)